



V LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 19 de Septiembre de 2009.

No.04

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORÚM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
MINUTO DE SILENCIO POR LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL METRO BALDERAS EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE	Pág. 02
APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE INSTALACIÓN DEL DÍA 15, LA DE APERTURA DEL DÍA 17 Y LA DE LA SESIÓN ORDINARIA EN QUE SE ENTREGÓ Y PRESENTÓ EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, TODAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.	Pág. 05
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 07
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA INTEGRACIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.	Pág. 08

A las 12:10 horas.

LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

LAC. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 63 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Se solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las personas acaecidas por los acontecimientos ocurridos el día de ayer en la Estación del Metro Balderas.

(Minuto de Silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Sírvanse tomar asiento.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión por favor.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria. 19 de Septiembre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de instalación del día 15, la de apertura del día 17 y la de la sesión ordinaria en que se entregó y presentó el informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, todas del mes de Septiembre del año en curso.

Acuerdos

- 4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se designan a los integrantes de la misma.
- 5.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Comunicados

- 6.- Uno de la Comisión de Gobierno por el que se hace del conocimiento de esta Soberanía la integración de su Mesa Directiva.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaría dar

cuenta a la Asamblea con las siguientes actas: La de instalación del día 15, la de apertura del día 17 y la de la sesión ordinaria en que se entregó y presentó el informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, todas éstas del presente mes.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que han sido distribuidas las actas de las sesiones de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si son de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor.

Aprobadas las actas, diputada Presidenta.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

V LEGISLATURA

SESIÓN DE INSTALACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA
EL DÍA MARTES QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL NUEVE.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día martes quince de septiembre del año dos mil nueve, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Enseguida, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción primera del artículo antes mencionado, la Secretaría pasó lista de asistencia, habiendo una presencia de 66 diputados y diputadas electos.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento las acciones realizadas por la Comisión Instaladora, posteriormente en términos del artículo 8 fracción segunda, se tomó Protesta de Ley a los diputados electos a integrar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura. Asimismo solicitó a los Diputados y Diputadas a elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de septiembre del Primer Periodo de

Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio; de la misma manera solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios procediera a distribuir las cédulas de votación y con fundamento en el artículo 35 párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica procediera a realizar el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes pudieran emitir su voto. Acto seguido la Secretaría pasó lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositaran su voto en la urna instalada en la tribuna para tal efecto ; con 63 votos a favor y 3 votos nulos, quedó integrada de la siguiente manera: Presidenta Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidenta Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidenta Diputada Lia Limón García, del Partido Acción Nacional; Vicepresidente Diputado Israel Betanzos Cortés, del Partido de Revolucionario Institucional; Vicepresidente Diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo; Secretario Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Partido Verde Ecologista;; Secretaria Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Partido Acción Nacional; y Prosecretario Diputado Juan José Larios Méndez, del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo. la Presidencia dirigió un mensaje a los Diputados Integrantes de la V Legislatura y declaró concluidos los trabajos de la Comisión Instaladora, asimismo invitó a los Diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasaran a ocupar sus lugares.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

Acto continuo, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaró legalmente instalada la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e instruyó a la Secretaría notificar la instalación de la Legislatura al Presidente de la República, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Legislaturas de los Estados.

Posteriormente, la Presidencia dirigió un mensaje a la Comisión Instaladora procedió a designar en Comisión de Cortesía a fin de acompañar a su salida del Recinto a la Comisión Instaladora cuando así desearan hacerlo, a los siguientes diputados: Ana Estela Aguirre y Juárez, Alicia Téllez Sánchez, Norberto Solís Cruz, Federico Manzo Sarquis, Fernando Rodríguez Doval, José Manuel Rendón, Alejandro Carbajal González; quienes cumplieron su cometido.

Habiéndose agotado los asuntos en carter y siendo las doce horas con treinta minutos del día antes mencionado,

la Presidencia levantó la Sesión y citó en términos de lo dispuesto por el artículo 100 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la Sesión Apertura que tendría lugar el día jueves diecisiete del año dos mil nueve a las once horas; asimismo se citó para la sesión en que habría de recibirse el informe del Jefe de Gobierno, que establece el artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno, el mismo día 17 de septiembre del 2009, al finalizar la sesión de apertura, rogando a todos su puntual asistencia.

”0”

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 60 diputadas y diputados y señalando que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Sesión tendría por objeto tratar los asuntos señalados por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia declaró abierta la Sesión; se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

Acto seguido, se solicitó a los presentes ponerse de pie a efecto de realizar la declaratoria de apertura del Primer Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura a un comunicado remitido por el Partido de la Revolución Democrática; en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinadora a la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno y como vicecoordinador al Diputado Alejandro Carbajal González y se instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Posteriormente, se instruyó a la Secretaría darle lectura al comunicado remitido por el Partido Acción Nacional; en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

teniendo como coordinadora a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y como vicecoordinador al Diputado Gutiérrez Aguilar José Yovanni y se instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Acto continuo, se instruyó a la Secretaría darle lectura al comunicado remitido por el Partido Revolucionario Institucional; en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinadora al Diputado Joel Ayala Almeida y como vicecoordinador al Diputado Israel Betanzos Cortés y se instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Asimismo, se instruyó a la Secretaría darle lectura al comunicado remitido por el Partido del Trabajo; en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinadora al Diputado Adolfo Orive Bellinger y como vicecoordinador al Diputado Alberto Benavides Castañeda y se instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Ulteriormente, se instruyó a la Secretaría darle lectura al comunicado remitido por el Partido Verde Ecologista de México; en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinadora al Diputado Raúl Antonio Nava Vega y como vicecoordinador al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez y se instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las once horas con cincuenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión programada para la fecha.

“0”

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil siete, tomando la lista de asistencia de la Sesión anterior como base para determinar la existencia de quórum, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Asimismo, informó al Pleno que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Sesión tendría por objeto recibir el informe del Jefe de Gobierno, ordenado por la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

Posteriormente, se instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que fijó el formato de la Sesión, en la que presentaría el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; en votación económica se aprobó el acuerdo.

Acto seguido, para acompañar al interior del Recinto y conducir a su lugar al Diputado Agustín Guerrero Castillo y al Senador Carlos Navarrete Ruiz, quienes acudieron en representación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Leobardo Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Para recibir al ciudadano Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Alan Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Armando Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario

del Partido Verde Ecologista de México; Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Guillermo Sánchez Torres y José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, para acompañar al interior del Recinto y conducir a su lugar al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se designaron en Comisión de Cortesía a los siguientes diputadas y diputados: Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Francisco Xavier Alvarado Villazón y Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Enrique Vargas Anaya, Ramón Jiménez López, Antonio Lima Barrios, Daniel Salazar Núñez, Nazario Norberto Sánchez y Leticia Quezada Contreras, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

Enseguida, la Presidenta de la Mesa Directiva dio la bienvenida a todos los invitados a la Sesión, incluyendo: a los representantes de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión: al diputado Agustín Guerrero Castillo y al senador Carlos Navarrete Ruiz; al Maestro Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán; al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; a la Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, a la Licenciada Amalia García Medina y al Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong; al General de División Diplomado del Estado Mayor, representante del Secretario de la Defensa Salvador Cienfuegos Zepeda; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar.

Acto continuo, de conformidad con el numeral quinto del acuerdo de la Comisión de Gobierno emitido para esta comparecencia, hicieron uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, las siguientes diputadas y diputados: Mónica Arriola Gordillo, del Partido Nueva Alianza; José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Joel Ayala Almeida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario de la

Revolución Democrática.

Acto continuo, la Presidencia solicitó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal procediera a hacer la entrega del informe anual del estado que guardaba la Administración Pública del Distrito Federal y le concedió el uso de la palabra para emitir un mensaje relativo al informe referido.

La Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y realizar Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

Posteriormente se solicitó a las comisiones de cortesía designadas acompañar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciado Edgar Elías Azar, a su salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en carter, siendo las catorce horas con cuarenta minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesiones Solemne y Ordinaria que tendrían lugar el 19 de septiembre de 2009 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios, en el que se propone en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la integración de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al acuerdo que suscriben los coordinadores de los grupos parlamentarios para la integración de la Comisión de Gobierno.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural por los diputados electos por el voto mayoritario del pleno de la Asamblea, la cual se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

II.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno estará integrada por los coordinadores de cada uno de los grupos parlamentarios, más otros tantos diputados del grupo con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III.- Que como lo estipula el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno se elegirá dentro de las primeras tres sesiones ordinarias de cada legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, tienen a bien suscribir y proponer el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- *La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, se integrará con los siguientes diputados:*

Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Joel Ayala Almeida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Diputado Uriel González Monzón.

Diputado Julio César Moreno Rivera.

Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga.

Diputado Alejandro Carbajal González.

Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Segundo.- *Sométase a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.*

Tercero.- *Aprobado el acuerdo, notifíquese a las autoridades e instancias correspondientes.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre del 2009.

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno; Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Joel Ayala Almeida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Adolfo Orive Bellinger, Coordinador del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Uriel González Monzón, integrante; Dip. Julio cesar Moreno Rivera, integrante; Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; Dip. Alejandro Carbajal González, integrante; Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno.

Los que estén porque se apruebe a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Los que estén porque no se apruebe, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica, se declara la constitución formal y legal de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, misma que queda integrada por los siguientes diputados y diputadas:

Diputada servidora María Alejandra Barrales Magdaleno, coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario Acción Nacional

Diputado Joel Ayala Almeida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputada Aleida Alavez Ruiz, integrante también del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Adolfo Uriel González Monzón, integrante en la Comisión, también del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Julio César Moreno Rivera, integrante de la Comisión, también del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Rafael Medina Pederzini, integrante de la Comisión, del Partido Acción Nacional

Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante también del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Alejandro Carbajal González, integrante del Partido de la Revolución Democrática, integrante también de esta Comisión.

Proceda la Secretaría a tomar nota del acuerdo de referencia y notifíquese a las unidades administrativas de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina la integración de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

V LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR
MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA INTEGRACIÓN
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL.**

CONSIDERANDOS

I.- Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como órgano colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del pleno.

II.- Que como lo estipula el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

III.- Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la facultad de proponer a los integrantes de la comisión, de las comisiones y comités.

IV.- Que en términos de lo establecido por el artículo 59 de la ley antes citada, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menos de 5.

V.- Que en términos de lo que establece el artículo 9° y 10° de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 106 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, compete a este órgano el nombrar al Presidente de dicha Comisión que durará en su cargo cuatro años, pudiendo ser nombrado y confirmado en su caso solamente para un segundo periodo.

VI.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y en la convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, se encuentra corriendo el plazo para designar al nuevo Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal lo cual deberá realizar a más tardar el próximo 30 de septiembre en curso.

VII.- Que en consecuencia resulta necesario integrar la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura a efecto de que concluya el proceso de selección del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para el próximo cuatrienio 2009-2013 y sea presentado el dictamen al pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- La Comisión de Gobierno aprueba proponer al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la integración de la Comisión de Derechos y su Mesa Directiva como a continuación se detalla:

Comisión de Derechos Humanos Asamblea Legislativa del Distrito Federal:		
CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
Presidente	David Razú Aznar	PRD
Vicepresidente	Alicia Téllez Sánchez	PRI
Secretario	Carlos Fabián Pizano Salinas	PAN
Integrante	Julio César Moreno Rivera	PRD
Integrante	Lía Limón García	PAN
Integrante	Valentina Valia Batres Guadarrama	PRD
Integrante	Maricela Contreras Julián	PRD
Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM
Integrante	Arturo López Cándido	PT

Segundo.- Sométase a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

Tercero.- Una vez que se haya aprobado por el pleno de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente acuerdo, hágase del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de este órgano.

Cuarto.- Se exhorta a los integrantes de la Comisión de Análisis y Dictamen Legislativo que consigna el presente Acuerdo a que de manera inmediata procedan a sus instalaciones, presenten y aprueben su plan de trabajo a efecto de culminar el proceso a que se hacen referencia los Considerandos Sexto y Séptimo del presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura a los 19 días del mes de septiembre del 2009.

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno; Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Joel Ayala Almeida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Adolfo Orive Bellinger, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Uriel González Monzon, integrante; Dip. Julio cesar Moreno Rivera, integrante; Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; Dip. Alejandro Carbajal González, integrante; Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituye esta Comisión de Derechos Humanos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se declara formal y legalmente integrada la Comisión de Derechos Humanos. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de todos los integrantes de la V Legislatura y comuníquese al Presidente del órgano de trabajo para que proceda a su formal y legal instalación.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa remite la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al oficio de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

COMISIÓN DE GOBIERNO

V LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 19 de septiembre de 2009.

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno

Presidenta de la Mesa Directiva de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

V Legislatura.

Presente.

Por este conducto los que suscribimos, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por su conducto nos permitimos hacer del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa la designación de la Presidenta y la Secretaria de la Comisión de Gobierno, como a continuación se detalla:

Presidenta Diputada Alejandra Barrales Magdaleno.

Secretaria Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Lo anterior, para los efectos constitucionales, estatutarios, legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente, diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Adolfo Orive Bellinger, Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Joel Ayala Almeida, Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante, diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa se declara que este órgano de gobierno queda enterado de la designación de la diputada servidora Alejandra Barrales como Presidenta de la Comisión de Gobierno y la diputada

Aleida Alavez Ruiz como Secretaria de la Comisión de Gobierno.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LAC. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta, esta Secretaria le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria. 22 de septiembre de 2009.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señora Presidenta.

LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 22 de septiembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todas las diputadas y diputados su puntual asistencia.

A las 12:35 Horas

